

ADM 3432/18  
"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2018"

**RESOLUCIÓN N° 21-STJSL-SA-2018.-**

San Luis, trece de febrero de dos mil dieciocho.-

**VISTO:** Lo informado por el área de Mantenimiento de la Primera Circunscripción en relación a inconvenientes suscitados en el espacio físico asignado al Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1 de la misma Circunscripción en el Tercer Piso del Edificio de Tribunales, motivados en filtraciones de agua desde baños del Cuarto Piso de tal Edificio, y lo solicitado en el día de la fecha por el Sindicato de Judiciales Puntanos, es necesario adoptar las medidas pertinentes a fin de poder reestablecer las condiciones para el normal funcionamiento de tal Organismo.-

Por ello, la Sra. Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades, y ad referendum de posterior Acuerdo:

**RESUELVE:** I.- SUSPENDER los TÉRMINOS del día catorce de febrero del corriente año del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan.-

II.- HÁGASE SABER.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en el sistema de gestión informático por la Dra. LILIA ANA NOVILLO, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita -Art. 9 Acuerdo N° 61/2017-.-